



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y NVEVE.

afianze

Dep. de P. & Labradores

de la Ciudad teniendo consideracion y reflexionado el
que Xpente de Rubio Dep. de P. que se halla nombrado del
Puesto de Labradores ha sufrido las cargas sin etal
y otra de receptos de Bullas como tambien el que es
notorio el accidente que padese en la Vera: Acordado
delebarle de dho nombramiento; y lo hizo en su lugar
en Miguel Martinez Montevinos a quien se le haga
sacar para su aceptacion y que afianze

oficiales de Pluma

Se ha visto el Informe que haze el Sr. Procurador general
en virtud de lo acordado por la Ciudad a la solicitud de
Joseph de Boro y consortes Oficiales de Pluma sobre que
se les satisfagan setenta y quatro reales vellon por
el trabajo que han tenido en escribir pedimento
en las Dependencias de esta Ciudad y copiar la es-
critura de Donas que hizo el Sr. D. Diego con
alos regulares que pertenecen a la Compania; con-
tenido dho Informe en Textura: Acordado que todo
pase a la Junta de Propios para su libracion con
testimonio de este acuerdo.

Merced

Se ha hecho presente por el Senor corregidor como por el ca-
ballero Vicario de esta Ciudad se le ha parado a un
no correspondiente a Nra orden con que se halla el
Sr. Senor Obispo de esta Diocesis sobre la obexbanza
aguardar los dias festivos particularmente que

